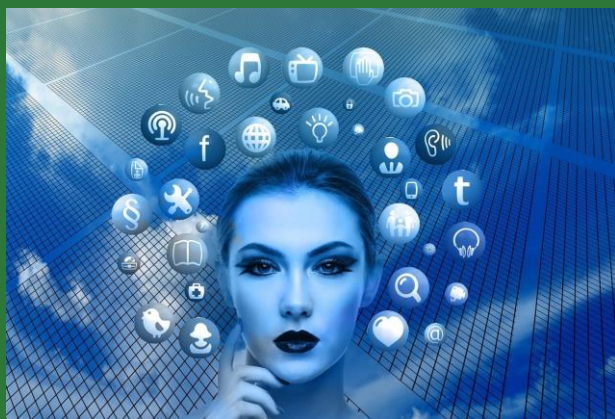




Ojo con el Sexting ¡Piense antes de enviar!



La proliferación de aplicaciones móviles que permiten documentar y compartir aspectos de la vida cotidiana inciden en conductas riesgosas en línea; por ejemplo, las aplicaciones para conseguir pareja y las redes sociales pueden ser espacios para establecer relaciones íntimas y por tanto abrir la puerta a acciones como el sexting. Tenga en cuenta esta información para evitar este riesgo.

El sexting consiste en enviar imágenes o videos propios con contenido sexual explícito a través de dispositivos electrónicos. Estas actividades pueden poner en riesgo a quienes lo practican, algunos de los mayores peligros fueron documentados por investigadores de la Universidad de Valencia, entre los cuales están:

Riesgo de la privacidad: los contenidos que uno mismo ha generado pueden acabar en manos de otras personas desde el momento en que salen de manos de su autor. Una vez que se envía algo, se pierde el control sobre su difusión.”

Riesgo de exposición a pederastas y otros acosadores o chantajistas: las personas que practican sexting corren el riesgo de que dichas imágenes acaben siendo usadas para una sextorsión por parte de sus destinatarios o de terceras personas que se hagan con las mismas por diversos métodos (acceso ilegal al computador, al teléfono móvil por Bluetooth, etc.).



Responsabilidad penal: la imagen de una persona está protegida por la Constitución y por leyes como la Ley de Protección de Datos; así, por ejemplo, un reenvío de una foto de sexting podría considerarse delito.

Riesgos psicológicos y sociales: una persona cuya imagen o vídeo con contenido sexual es distribuido sin control puede verse humillada públicamente y acosada (ciberbullying), y sufrir graves trastornos a causa de ello: ansiedad, depresión, pérdida de autoestima, aislamiento social, etc.



De esta manera, es de suma importancia que niños, niñas y adolescentes, así como sus padres, madres, docentes y cuidadores conozcan las claves para no ser víctimas de algún peligro generado a partir del sexting. De acuerdo al portal de Kaspersky, compañía internacional dedicada a la seguridad informática, estas son algunas de las recomendaciones para evitar las consecuencias del sexting:

- ⇒ NO enviar fotos íntimas.
- ⇒ Si alguien te envían una imagen comprometedor, hazle caer en cuenta de las consecuencias y pídele que la borre de todos los dispositivos en los que se haya sincronizado.



Tener en cuenta estas recomendaciones pueden evitar situaciones riesgosas en línea, para denunciar algún riesgo asociado al sexting se puede acudir al canal de denuncia Te Protejo, para reportar cualquier situación que vulnere los derechos de las personas menores de 18 años, y que está dispuesto para todos los ciudadanos en la página web www.teprotejo.org.

Tomado de: <https://www.enticonfio.gov.co/Ojo-con-el-Sexting-Piense-antes-de-enviar>

Síguenos en las redes sociales:

